

La Defensa de la Verdad.

PERIÓDICO QUINCENAL

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	PRECIOS DE SUSCRICIÓN												
En Plasencia calle de Santa Ana número 9. Toda la correspondencia se dirigirá al Director. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.	CALLE DE	<table border="0"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: right;">Pts.</th> <th style="text-align: right;">Cts.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>En Plasencia, por un año..</td> <td style="text-align: right;">1</td> <td style="text-align: right;">25</td> </tr> <tr> <td>Fuera de Plasencia..</td> <td style="text-align: right;">1</td> <td style="text-align: right;">50</td> </tr> <tr> <td>Número suelto..</td> <td></td> <td style="text-align: right;">5</td> </tr> </tbody> </table>		Pts.	Cts.	En Plasencia, por un año..	1	25	Fuera de Plasencia..	1	50	Número suelto..		5
	Pts.	Cts.												
En Plasencia, por un año..	1	25												
Fuera de Plasencia..	1	50												
Número suelto..		5												
	Santa Ana núm. 9.	PAGO ADELANTADO.												

ADVERTENCIA

Para el 1.º del próximo Setiembre esta señalada la vista pública en juicio oral ante la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, de la causa seguida contra D. Benigno Felipe Carral, á instancia de D. Felipe Diaz de la Cruz por injurias y calumnias que dice haberle inferido dicho señor.

DE LA QUERRELLA DE D. FELIPE Número 6.º

En el número 6.º de su querrella, no intenta el bueno de D. Felipe, enumerar las injurias que le hemos inferido porque es un trabajo que se le *antoja inutil*. ¡Raros antojos tiene el querellante! Y en medio de todo hace bien, porque el catalogo de injurias que él formaría de fijo que fuera mas largo que el inventario de los bienes del Sr. Campo Barrado, que con serlo mucho no sumará tantas cantidades, como injurias hemos inferido á la honra inmaculada de D. Felipe. ¡Ya se vé le dirigimos *reticentemente* imputaciones injuriosas! Hemos subrayado la palabreja no solo por ser de D. Felipe, de su cosecha é invención, si que tambien por si algun lector curioso tiene el mal gusto de remitirla á la Academia con el fin de que sea incluida en el nuevo diccionario de la lengua, porque actualmente se desea ó mejor dicho no se la halla por ninguno á menos que D. Felipe tenga algun novísimo diccionario que sea pro-

piedad de los sábios y eruditos inventores de la palabra. ¿Si será académico don Felipe? Eso si que es tener fertilísima imaginación para inventar, salirse de las naturales reglas de la lengua, para darnos una palabra mas que añadir á nuestro rico y abundoso diccionario y ponerse camino de la Academia á quien faltan hombres de la ciencia y erudición de don Felipe. No dira que le ponderamos *reticentemente* sino con mucha claridad le proclamamos como hablita de primer orden como acostumbramos hacerlo siempre que de tan conspicuo personaje nos ocupamos.

Tambien es eso un antejo nuestro.

Fúndase la injuria que presenta don Felipe á la consideración del Juzgado en el hecho de haberle negado los tribunales á Manuel Ayala, (q. e. p. d.) personalidad para comparecer en los expedientes particional de los bienes de D. Rafael y el de curatela de D. Eustaquio, y dase nuestro hombre *mucho pisto* en las páginas 18, 19, 20, 21 y 22 ponderando la sin razón del Ayala en sus pretensiones y cuan perfecta atinada y digna era la de los testamentarios que se opusieron y sobre todo la del letrado que dirigió aquella oposición, con *actitud positiva, justificada, innegable*. Lo cual será evidente puesto que ganó D. Felipe los dos incidentes con costas. Pero hasta aqui somos solamente detractores porque «en las páginas 14 y 15 de la *noveltesca demanda folteto*, presentamos al Sr. D. Felipe esquivando la celebración de la repetida vista pública, por el temor de que pudiera trascender al público ciertos hechos.» Hacemos gracia a don Felipe de la frase *detractores*, si sabe lo que significa, juntándola con aquella otra calificación de *noveltesca* que riñen de verse juntas en asunto tan serio y que entraña gravedad suma moralmente hablan-

do, porque en lo *noveltesco* no se da detracción y hete aquí al literato disparándose con el mismo flujo de palabras contradictorias con que acostumbra, para presentarse como especialidad en ese mundo de necios donde lucen sus dotes peregrinas, hombres á quien cuadra maravillosamente aquello de que en la patria de los ciegos los tuertos son reyes. Y no se diga que hablamos *reticentemente* de mi Sr. D. Felipe ni de los suyos, es un lugar comun que hemos traído al caso sin otro fin que redondear el período pero que no va con aquellos de modo alguno; es que nuestra ignorancia no halló frases ni ideas con que completar el período y echamos mano de lo primero que se nos vino á las mientes; hacemos esta declaración en gracia de los que pudieran creerse aludidos, que ni D. Felipe es tuerto, ni ciegos los individuos que componen la exigua corte que le rodea; y dicho esto para satisfacción de nuestra dignidad, vamos al asunto.

Que el letrado D. Felipe se opuso á la que muy bien pudiera llamarse ingerencia de Manuel Ayala por falta de personalidad en los expedientes citados, no ha de negarlo el querellante; quien se opone á la celebración de un acto, lo esquivo, lo difiere, lo dilata, no negará don Felipe que le imitamos en palabras, en su virtud, esquivando él por su oposición más ó menos justificada la pretendida vista pública, no dirá que somos *detractores*, cuando así lo consignamos; los diez meses trascurridos por los recursos presentados por el letrado D. Felipe desde que se pidió la vista, hasta que se celebró, acreditan la oposición y justifican que se esquivó aquella, de modo que sobre esto no hay detracción, al menos que la palabra tenga para D. Felipe otra acepción distinta de la en que generalmente se emplea. Sin disputa la detracción, si existe; si somos detractores, será por aquello que decimos: *¡Tanto impone que al público trascendan ciertos hechos de determinados asuntos en casos dados!* Lo hemos puesto la admiración con que se lee ese período en el original, y que don

Felipe omite ese signo en la copia. ¿Será que también se le antoja inútil? A nosotros si que nos parece inútil que *reticentemente* halle una detracción en esas palabras, cuando en nuestra *fiera ceguedad ni zaherimos ni maltratamos ni asesinamos* reputación alguna y la honra del querellante resulta ileso, porque nada le imputamos, de nada le culpamos en ese general concepto, esa amplia locución que empleamos.

Importante es sobre manera que la ley se cumpla en todas sus partes; es muy interesante que á la sombra de aquella no se cometa abuso alguno; D. Felipe celosísimo guardador de la ley sobre que el recluido en San Baudilio no pueden los testamentarios pretender traerlo y por eso se opone; sabe que hay grave riesgo para el enajenado como para la sociedad en que aquel venga á Plasencia y de aquí su oposición; conoce que Manuel Ayala carece de personalidad para personarse en autos y por lo tanto esquivó la celebración de la vista, todo lo cual imponía que trascendiese al público y son hechos determinados que en casos dados no conviene entregar á la curiosidad ni á la crítica, no por otra razón que en obsequio al sosiego y mejoramiento del enajenado. ¿Por que en aquella ocasión no habian de ser valederas esas consideraciones? Y tanto lo fueron que la vista pública se celebró sin embargo, aun que fuera por una *condescendencia* del don Felipe, que es inimitable en galantería y amabilidad, y sino que lo diga D. Eustaquio.

Mas, ¿la razón de llamarnos detractores donde esta? Que no es el querellante hombre que lanza imputación injuriosa alguna sin motivo ni fundamento, y cuando de detractores nos califica, muy bien sabido ha de tenerlo, aunque nosotros no lo entendemos, porque en nuestra *fiera ceguedad* no hemos de ver los hechos claramente y nada de particular tendria que tampoco los examinásemos y expusiéramos correctamente, y he aquí como tanto importa que al público trasciendan ciertos hechos de determinados asuntos en casos dados, como lo fuera para nosotros la nota de ignorantes que se desprende de nuestro proceder *detractor*; y que no nos dañes por injuriados porque D. Felipe haya puesto de manifiesto y al público trascienda esa nuestra *fiera ceguedad*, que nos convenia tener oculta para el mejor logro de nuestros fines.

El concepto amplísimo y universal en que se halla redactado el período que ha de contener la detracción según la mente de D. Felipe; ser aplicable á muchos hechos en determinados asuntos en casos dados, quitale toda la injuria que D. Felipe sueña, porque sueño es que á todo momento se crea herido en su buen nombre y fama y reputando á tontas y locas

calumnias é injurias cuantas voces, palabras y hechos pueden tocarle y hasta él llegar aunque sea telegráficamente, de suerte que para verlo, vamos á tener que usar antejo de larga vista y aun de ese modo tal vez se le ofenda.

Fiera ceguedad la nuestra que halla en todo esto mas de ridículo que de grande y levantado y no es por ello que tengamos por pequeño al Sr. D. Felipe, le creemos muy capaz de colocarse siempre á la altura de las circunstancias, sabiendo llenar cumplidamente su destino.

DECEPCIONES

Muchas y variadas en su género son las que viene sufriendo mi cariñoso amigo D. Felipe, en su terco empeño de tenerme por muerto, cuando gracias á Dios, estoy vivo y en disposición de pelearme con los vivos y aun con los muertos. Y esto no lo tome nadie en mal sentido como si tuviera cierto olor á profanación, que no es ese mi propósito, ni mucho menos, es un modo de decir y nada mas. Y en verdad, ¿porqué habiame yo de pelear con los muertos, cuando con los vivos tengo mas que suficiente para reñir batallas á gran-l? No es poco lo que me dá que hacer mi querido amigo ya directamente ya por medio de sus sectarios que no cejan un punto de trabajar para darme realmente por muerto arrebatándome todos mis derechos y reducirme al estado de *cosa*. Pero en vano es dar voces contra el ahijón; la Providencia se encarga de echar por tierra los cálculos todos, cuantas combinaciones forja el aguilísimo ingenio de mi querido amigo.

De ello suministra palmaria prueba lo acaecido en la reunión de la Junta del censo electoral: pidiase por los cumplidos y pundonorosos caballeros D. Narciso Diaz (de la Cruz) Mazon y D. Emilio Garcia (Monge) Gimenez, mi exclusión como elector fundándose en una partida de defunción de un Eustaquio Campo Barrado, que se dice falleció en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat, natural de Plasencia y de cincuenta y dos años de edad. Con muchísima oportunidad uno de los señores de la Junta hizo notar que el Eustaquio Campo Barrado que se hallaba incluido en las listas electorales, si bien era vecino de Plasencia, figuraba como natural de Alcantara y de consiguiente aquella partida de finado no era aplicable al individuo inscripto en las listas electorales, porque era distinta la naturaleza de los dos individuos, que si bien llevaban el mismo nombre y apellidos, es indudable que no eran los mismos un solo sujeto; la Junta no pudo menos de reconocer cuan fundada era la rectificación hecha por el Sr. Izquierdo, y

desestimó la reclamación contraria á mi inclusión el en censo electoral.

Resultado, que mi amigo D. Felipe, con su perspicacia é ingenio, con su ciencia semi infusa que le adjudican sus admiradores de ocasión, se ha quedado con un palmo de narices sin conseguir su objeto; pero con la ventaja de encontrarse de manos á boca con dos Eustaquios, uno vivo y otro muerto, yo natural de Alcantara, el otro natural de Plasencia.

Si este no es peregrino y digno de llamar la atención de mi sensato amigo D. Felipe; si esta circunstancia no le indica que en esto asunto hay una mano oculta, que no es la mano de la reacción, cual diría un impenitente doceañista de otros dias, hemos de convenir que mi amigo está hecho á prueba de decepciones y que no le hace mella ver como mi personalidad se le escapa de entre las manos, cuando piensa tenerla cogida y aferrada entre la envoltura de una partida de finado que tanto es la mia como la suya; partida que lleva consigo todos los requisitos que la ley señala. ¿Como se ha escapado esa circunstancia á la penetración de mi D. Felipe? ¿Qué resultado ha de dar en los tribunales ese documento que habla de un individuo cuya naturaleza no es la mia? El consumado juriscónsulto y hombre de grandes recursos como hijos del privilegiado talento que le distingue, ha de sacar de ese dato consideraciones valiosas para fallar en el asunto, para tornar á la opinión pública al buen terreno de que no debió desviarse jamás en la cuestión Campo. ¿Verdad mi don Felipe que según esa partida que se exhibe como documento incontestable, yo no soy yo? ¿Vamos que la cosa tiene gracia! y merece muy bien, que en el folleto venidero entone V. un ditirambo en loor del agudo ingenio con que muestra un documento que en nada me afecta, que será personalísimo de algun otro Eustaquio Campo Barrado, que nacido en Plasencia muriera en el Manicomio de San Baudilio. ¿Pero si yo soy natural de Alcantara mi Sr. D. Felipe!

¿Que contrastes ofrece la vida humana! Todas sus esperanzas fundábalas don Felipe en esa partida de defunción que bien estudiada no es la mia, no solo por la razón de que acusa una naturaleza que no es la mia, yo soy de Alcantara Sr. D. Felipe, y porque en esa misma partida se indica que el individuo á quien se refiere, tendria ahora si viviese cincuenta y dos años cumplidos, y yo no tengo mas que cuarenta y nueve cumplidos, de modo que no debemos ser el mismo sujeto, como se desprende de sa partida de difunto que expida el Juzgado municipal de San Baudilio; partida legalizada que ha de haber visto V. diversas ocasiones y que ha tomado por tan decisiva que con bombo y platillos la ha entrado y anunciado por todas partes. Ya

en su folleto futuro nos explicará D. Felipe, con el arte que le es propio los resultados que se promete de esa 'decepción que le arroja á la cara el mismo Manicomio para solaz y entretenimiento de sus campestres meditaciones en Berrocalillo, convertido en laboratorio de alquimia por los selectos estudios que de las ciencias naturales alcanza mi Sr. D. Felipe. Y eso de la alquimia no lo tome en mal sentido, ni en mala parte lo eche, porque no pasa de una suposición mía, dados los elogios que á cada momento sus panegüados hacen del talento, ciencia y erudición de D. Felipe; yo, haciéndoles coro pienso que debe ser buen químico y lo aplaudo, aunque por las muestras entiendo que no descubre la piedra filosofal en el asunto Campo; en lo que á mi personalidad se refiere; que si antes me escapé por lo que de Eustaquio Campo tengo, ahora no me coje porque soy de mi tierra, de Alcantara, mi Sr. D. Felipe, no de Plasencia; por eso indudablemente no me conoce el antiguo amigo. A no dudar el conoció al Campo de Plasencia y no al de Alcantara, y he aquí la tangente por donde los dos nos salimos y todos contentos. ¿Verdad amigo mio? ¡Cuántas decepciones! Considerarme ya sin sufragio electoral y hallarme ahora con queño se me puede quitar; suponerme de cincuenta y dos años, y no tener mas que cuarenta y nueve cumplidos; esta corta ventaja es para mí, que puedo vivir algo mas, sino viene el cólera y me manda de verdad al hoyo grande, pero hasta en eso tendria una decepción mi querido amigo, no porque hubiera de resucitar, sino que provisto de cédula personal y del sufragio me presentaría á dar mi voto en pro de la candidatura conservadora roblequista del cunero don Felipe, porque diputado por Plasencia no habia de presentarse, que es su pueblo natal.

Contradicciones de D. Felipe

Enojosa tarea nos impondríamos, si tratásemos de enumerar una por una, las múltiples contradicciones en que incurre D. Felipe, en todo cuanto escribe referente al asunto Campo Barrado.

Todo el que haya leído su célebre folleto, como su no menos célebre querrela, habrá observado, como decirse suele, que cada paso es un tropiezo, es decir, que á cada momento se encuentra una contradicción; esto es, si contar lo falso y calumnioso que uno y otra contienen. Esto prueba una de dos cosas, ó la mala fé de D. Felipe, ó que esa suprema inteligencia se va perturbando, que ese bien organizado cerebro, ese privilegiado talento que algunos le conceden, ha empezado á eclipsarse, sino se ha eclipsado ya; es verdad que se da la circunstancia de que una mala causa no

puede tener buena defensa y como en lo posible no cabe otra peor que la que trata de sostener el Sr. Cruz, eh aquí, que eso puede ser causa, de tantas contradicciones, de esos falsos y agresivos conceptos, de ese cinico descaro con que se atreve á mentir, á engañar á un público que al día siguiente ha de desmentirlo y le ha de poner en ridículo, pero á él se conoce que le importa poco esto, ó es que tiene la pretensión ridicula de que nadie se va atrever con él y que todos vamos á decir amen á cuanto él diga; cualquiera que sea la causa, es lo cierto que esas contradicciones y ese modo de conducirse le favorecen muy poco en el concepto público, y vamos al asunto.

En la página 35 de su última querrela, dice el bueno de D. Felipe refiriéndose á las revelaciones echas por D.^a Francisca Baloso á Concha Somera. «Supóngase además que aquella señora, sobre cuyas envidiables cualidades descollaban las de las circunspección y la prudencia, fuese á desahogar su pecho, á depositar tan tremolos y formidables secretos en una mujer como la Somera, á á quien jamás tratara». Muy bien Sr. D. Felipe, ¿conque á quien jamás tratara eh? Cualquiera que se pare á reflexionar lo que dice D. Felipe en su querrela, encontrará á nuestro hombre con sobrada razón, para hacer cierta clase de revelaciones es necesario que exista algun conocimiento de la persona ó personas á quien se trata de hacerlas aun cuando no fueran más que puramente superficiales, parece lógico, que deba de mediar alguna confianza, pero si dice que jamás la tratara. Oigamos ahora á ese mismo D. Felipe lo que dice dos años antes, en su célebre folleto páginas 50 y 51, refiriéndose á Concha Somera. «Tanto por espacio de tanto tiempo se retiraron las idas y venidas al jardín por Concha Somera, que no pudo evitarse que en él se encontrara varias veces con los dueños, admirando á estos los buenos modales, la dulce conversación y singular comedimiento de la enferma; con lo cual creció la compasión que el estado de esta les inspiraba, y la trataban con la mayor dulzura y cariño, complaciéndose en conversar con ella alguna vez.

(Y aquí entra lo gerdo) Esto dió ocasión á que la Somera subiera alguna vez á las habitaciones de la casa y que hiciera algunos ratos la tertulia á la esposa de D. Felipe ya estuviera sola esta señora, ya se hallase acompañada de sus amigas. «Esto dice D. Felipe en su folleto páginas 50 y 51, ya citadas ¿Que es esto señor mio? ¿cómo tan palmaria contradicción? ¿pues no dice V. ahora en su querrela que jamás la tratara? (que bien dicen, que mas pronto se le coje al mentiroso que al cojo) ¿Si V. mismo confiesa en su folleto que Concha Somera subia á las habitaciones de la casa y que hacia la tertulia á su esposa ya estuviera sola ó acompañada como se atreve á decir ahora que jamás la tratara? ¿Que concepto merece el hombre que tan descaradamente falta á la verdad? que lo diga toda persona imparcial, á nosotros no nos toca decirlo. Es público en Plasencia que Concha Somera llebara relaciónes con D.^a Francisca Baloso, por esa circunstancia el Sr. Cruz, no se atrevió á negarlo cuando escribió su primer folleto, pero ahora se ha quitado de chiquitas y no tiene inconveniente en contradecirse á si mismo, atreviéndose á mentir descaradamente diciendo que jamás la habia tratado. Gusta mucho á D. Felipe herir la susceptibilidad ajena rebajando á toda persona que él cree no se encuentra á su nivel, (como si cada uno en su esfera no pudiera ser una persona digna y honrada,) procurando siempre elevarse él; refiriéndose á Concha esclama nuestro hombre.

«Como iba á depositar tan formidables secretos en una mujer como la Somera.» No se nos venga V. echándola de grande que otra vez ira mas corrido. Este D. Felipe nos hace perder los estribos y con sus inconveniencias nos hace entrar en el escabroso terreno de las personalidades del cual desearíamos podernos apartar.

Concha Somera es una artesana honrada y no fué nunca criada de ninguna Posada como lo fué su esposa de V. D.^a Francisca, y si despues ocupó otra posición, todos saben á que fué debido, no lo fué tampoco haberse unido á V. por consiguiente no hay esa distancia que V. quiere establecer entre Concha y ella, para que no pueda hacerla confianzas; y no vaya á creerse por esto que trato de rebajar aquella señora; ni que conservo el mas minimo resentimiento hacia ella, todo lo contrario la he compadecido, no se me oculta que aunque inconscientemente fué el origen de mi perturbación y por consiguiente de mis vicisitudes y desgracias, pero no se me oculta tampoco, que como yo, fué victima de viles ambiciones; esto solo, la hace digna de mi consideración, pero dejemos esto que me es demasiado enojoso, y veamos lo que dice D. Felipe en su querrela. «No los basta dice en la página 36, nos los basta, para dejar de zaherir á nuestro cliente, que este, antes de su matrimonio, durante su matrimonio y despues de su matrimonio, se mantuviera siempre en su propia, personal y molestisima esfera. Pero hombre si nos ha dicho V. en su folleto que ocupara siempre posición social elevadísima. Por lo que se vé V. escribe lo que le combiene y esas contradicciones demuestran que anda siempre á la greña con la verdad y que no repara en sacrificarla en lo á sus fines placo, y no vaya á decir que le calumniamos reticentemente, el que tenga ojos que vea su folleto y querrela y se convencerá que no hacemos otra cosa que trascribir lo que V. tiene consignado.

¿Que confianza merece quien de esa manera se contradice? ¿Que juicio ha de formarse de cuanto él diga? ¿Y ese hombre se atreve to laviar á llamar á otro farsante y criminal, cuando lo todo el mundo conoce ya la verdad de los hechos y está enterado en todos sus detalles? ¿Dónde está esa caballerosidad, esa dignidad, esa hi lalgua, esa delicadeza, esa honra immaculada de que V. blasona, que yo no la veo por ninguna parte, lo que veo es todo lo contrario? ¿Como se atreve ese hombre á decir que se le calumnia cuando él no debe ignorar que podemos probar cuante referente á él hemos consignado y algunas cosas hasta con documentos firmado por él? Esa honra immaculada de que V. hace alarde está empañada por algunas manchas mas negras que mi fortuna y para convencerse de ello no hay sino pasar la vista por los expedientes de testamentaria, por los de cuenta y partición y por el inventario general de bienes, allí vera el que los examina que no existe ese puntonor, que para su formación no se ha tenido por norma la moralidad y rectitud que deben presidir todos los actos del hombre honrado, del caballero cristiano; obras son amores Sr. D. Felipe, lo demas no es otra cosa que pura palabrería.

Es de extrañar que el Sr. Cruz, cuyo talento tanto encomian algunos de sus admiradores, se deje cojer con tanta facilidad, bien es verdad que para mentir se necesita tener mucha memoria y á no dudarlo D. Felipe la va perdiendo, de otra manera no se esplican esas contradicciones.

Creemos que D. Felipe, lo hubiera hecho mejor sino hubiera dicho nada sobre este asunto, al menos, no se hubiera puesto en evidencia como

lo ha hecho, no ha tenido en cuenta que hay cosas, que lo mejor es no meneallas, no meneallo; no meneallo, decía D. Quijote, Sr. D. Felipe.

DIALOGOS DE VECINDAD

—¡Ja! ja! ja! parece que te ries mucho, ¿que ocurre Perico?

—Calla hombre, que las cosas de nuestro D. Felipe no se le ocurren á nadie.

—¡Qué! ¿es ya D. Felipe hombre de cosas?

—En cuanto se relaciona con los asuntos de D. Eustaquio las tiene muy originales.

—¿Pueden que hay de nuevo?

—Yo te diré. ¿Sabes lo que ha ocurrido con motivo de la junta del censo electoral?

—No he oído nada.

—Pues atiende, que la cosa es muy especial y hace honor á D. Felipe; le citaron segun previene la ley electoral para la junta que habia de resolver los incidentes y reclamaciones que hubiera, y luego de enterado de la convocatoria, escribió de su puño y letra. Se excusa por ausente, Felipe Diaz de la Cruz.

—Eso no puede ser; ¿si está en su casa como dice que esta ausente?

—¿Y que le importa á él poner una mentira mas ó menos?

—Ya lo creo, pero pudieran haberle puesto la multa.

—Es lo que se debió hacer, pero ya nadie hace caso de él y se le deja como lo que es.

—En verdad que no merece otra cosa, pero esa contestación es poco formal y nada seria para un personaje tan conspicuo.

—Yo creo que lo dá de la cabeza; me parece que está mareado y se desvanece.

—Segun eso, tu cres que se cae?

—Facil es que le suceda lo que dice el refran, nadar, nadar y á la orillar ahogar.

—Que Dios le salve y hasta luego.

—Dime Ambrosio, ¿es cierto que ahora resultan dos Eustaquios Campos?

—Indudablemente Leoncio, uno natural de Plasencia y otro de Alcantara; aquel de 52 años y este de 49 segun cantan documentos.

—¿Pero eso debe ser una broma?

—Y gorda, amigo mio, pero broma ó no es verdad y sino pregúntalo á D. Felipe, que se quedó asombrado cuando le dieron la noticia.

—¿Pero no se incomodaría?

—Nada de eso, sino se incomoda ja más, tiene condición de malva... y soporta todas las contradicciones con resignación admirable.

—Ya lo creo, ¡pobrecito! quien habia de decirle que al fin de sus dias le habian de salir dos Eustaquios! si con uno tiene bastante para desempeñar su papel de victima inmolada en aras de la malevolencia popular, ahora que resultan dos, ya comprendes que su sacrificio es mas terrible.

—Efectivamente que merece compasión.

—Y hay que tenerse á pesar de todo lo sucedido, porque no hay bien ni mal que cien años dure.

—¿Alicia?

—Hola Luisa, parece que madrugas mucho.

—Sí, apenas si he podido dormir esta noche.

—¿Pues como, ¿que te sucede?

—Impresionada por ciertas cosas que pasan. Mira, ésta tarde espero que vengais todas las amigas al jardin de mi casa que quiero obsequiaros á todas.

—Que es quizá el dia de tu santo.

—No, es para celebrar las buenas noticias.

—Bueno mujer, me alegro que las tengas buenas.

—No pueden ser mejores, ya veras dentro de poco.

—Hay Luisa, cuantas veces nos has dicho eso y luego no ha resultado nada.

—Ahora es cosa segura.

—Siempre has dicho lo mismo.

—Pero ahora son otras las circunstancias

—Bueno mujer, yo me alegro que tengas tan buenas noticias y por mi parte acepto tu obsequio con mucho gusto.

—Que no falteis á la hora de constumbre que tengo que contaros muchas cosas.

—Bueno, no faltaremos.

—Ya veras ya veras.

Plasencia. Imp. de E. PINTO SANCHEZ.

LA DEFENSA DE LA VERDAD

PERIODICO QUINCENAL

Precios de suscripción, en Plasencia por un año una peseta 25 céntimos—Fuera de Plasencia 1.50. Numeros sueltos 5 céntimos pago adelantado.